



**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PGJ DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA INVESTIGACIÓN DE LOS ASESINATOS DEL ACTIVISTA ADRIÁN RODRÍGUEZ Y SU ACOMPAÑANTE HONDUREÑO, OCURRIDO EN NOVIEMBRE DE 2014.**

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada el día 07 de enero de 2015, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGJ del Estado de México, para que informe del estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño, ocurrido en noviembre de 2014, suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen con base en los siguientes:

### **I. Antecedentes**

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 07 de enero de 2015, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

### **II. Contenido**

En la proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

"Se exhorta PGJ del Estado de México, para que informe del estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño, ocurrido en noviembre de 2014".



Enseguida, el proponente refiere las siguientes consideraciones en las que basa su proposición:

"El activista Adrián Rodríguez recibió tres disparos en la cabeza, el pecho y la pierna el pasado domingo cuando estaba visitando a sus padres en el Estado de México. Su amigo, un hondureño de nombre Wilson, recibió cinco disparos y murió a la mañana siguiente."

"El activista mexicano Jorge Andrade, integrante del grupo que se dedica a ofrecer comida a los migrantes centroamericanos se expresó que "es muy preocupante que le suceda esto a una persona que se dedicaba a dar ayuda humanitaria a los migrantes". Wilson acababa de recibir una visa humanitaria que le permitía vivir legalmente en México, gracias a su cooperación como testigo de un ataque armado registrado en febrero pasado. "Espero que la muerte de Wilson y Adrián sea una semilla de esperanza. Ya se ha derramado demasiada sangre", dijo el padre Pedro Pantoja, el sacerdote jesuita mexicano que también trabaja con migrantes y que además es director de la Casa del Migrante Belén, localizada en Saltillo, Coahuila."

"En conferencia de prensa, Pantoja señaló que este caso se suma a los ataques que sufren cada día los activistas, en especial aquellos que defienden a los migrantes..."

"En el sur de México, La Bestia se puso en marcha a una mayor velocidad para evitar el abordaje de migrantes. Jorge Andrade y Andrea González, integrantes del Colectivo Ustedes somos Nosotros, informaron que Adrián y Wilson formaban parte del voluntariado que trabaja con su organización, a la que se unieron después de que los tres albergues en los que daban asistencia a migrantes cerraron sus puertas por amenazas del crimen organizado..."

En este tenor el proponente formula el siguiente:

"Punto de Acuerdo:

Único. Exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a integrar y hacer público un informe del estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante, el hondureño llamado Wilson en el pasado noviembre, en dicha entidad, ambos, personas que otorgaban alimentación a los migrantes centroamericanos."

### **III. Consideraciones**



La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la preocupación y motivación del proponente y tomando en consideración las manifestaciones y participaciones de los legisladores integrantes de la Comisión, ponen a consideración el presente proyecto de dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, integrar y hacer público un informe del estado que guarda la indagatoria de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante, el hondureño llamado Wilson, dedicados a auxiliar a migrantes centroamericanos; hechos ocurridos en el pasado mes de noviembre de 2014, en esa entidad.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de enero de 2015.



**DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ**  
**Presidenta**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA




**DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS**  
Secretario



**DIP. FERNANDO RODRIGUEZ  
DOVAL**  
Secretario



**DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO**  
Secretaria




**DIP. LEOBARDO ALCALA PADILLA**  
*José Luis Flores Méndez*



**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO  
RODRÍGUEZ**



**SEN. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ**



**SEN. MIGUEL ANGEL CHICO  
HERRERA**



**SEN. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM  
BAJO**



**SEN. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PGJ DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA INVESTIGACIÓN DE LOS ASESINATOS DEL ACTIVISTA ADRIÁN RODRÍGUEZ Y SU ACOMPAÑANTE HONDUREÑO, OCURRIDO EN NOVIEMBRE DE 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

**SEN. MA. DEL PILAR ORTEGA  
MARTÍNEZ**

**DIP. BEATRIZ ZAVALA PENICHE**

**SEN. LORENA CUELLAR CISNEROS**

**DIP. DAVID PÉREZ TEJADA  
PADILLA**

**DIP. LILIA AGUILAR GIL**

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO  
MONTAÑO**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PGJ DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA INVESTIGACIÓN DE LOS ASESINATOS DEL ACTIVISTA ADRIÁN RODRÍGUEZ Y SU ACOMPAÑANTE HONDUREÑO, OCURRIDO EN NOVIEMBRE DE 2014.